

República de Colombia



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Informe secretarial: Arauca (A), 09 de marzo 2023, en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente, informando que se allegaron informes de cumplimiento. Sírvasse proveer.

Julio Melo Vera
Secretario

Arauca (A), 14 de marzo de 2023

Radicado	: 81-001-33-33-002-2022-00494-00
Medio de control	: Popular
Demandante	: Defensoría del pueblo en nombre del Centro Educativo el Tránsito “CEAR EL TRÁNSITO” Gobernación de Arauca – Unidad de Gestión del
Demandado	: Riesgo Departamental y la Secretaría de Educación Departamental
Vinculado	: Municipio de Arauquita
Providencia	: Verifica cumplimiento cronograma
Consecutivo	: 00325

ASUNTO

Conforme al informe secretarial que antecede encuentra el despacho que a la fecha ya se dio cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio de la acción popular, respecto de la publicación en cartelera y página web de las entidades demandadas; situación que fue lo que motivo la suspensión de la audiencia de pacto de cumplimiento llevada a cabo el 14 de septiembre de 2022.

Pero teniendo en cuenta que en auto anterior se aprobó cronograma para la intervención del tanque que se encuentra instalado en el centro Educativo el Tránsito “CEAR EL TRANSITO”, se requerirá al Departamento de Arauca a fin de que informe los avances realizados en cumplimiento del cronograma, y describa el estado en que se encuentran los trámites necesarios para la demolición del mismo.

En suma, de lo expuesto, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Requerir al Departamento de Arauca a fin de que, en el término de 3 días, informe los avances realizados en cumplimiento del cronograma aprobado por el despacho mediante auto del 24 de octubre de 2022.

SEGUNDO: Ordénese por Secretaría realizar las anotaciones pertinentes en el sistema informático SAMAI, una vez se encuentre plenamente habilitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez